

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día ocho de junio de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día uno de junio de 2017.
2. Solicitud de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de cesión de uso de la Plaza de Toros para la celebración de la IV edición del Gran Prix.
3. Solicitudes de la Peña San Cristóbal de autorización para celebración de verbena y desfile procesional.
4. Solicitud de East West Productos Textiles SL de autorización para instalación de contenedores de ropa usada.
5. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Obras de solicitud de ayuda a la Consejería de Fomento y Vivienda para la elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
6. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Fiestas de aprobación de la bases del concurso del cartel anunciador de la Feria Real de Nuestra Señora del Valle 2017.
7. Justificación de la subvención concedida a la Fundación Infancia Solidaria en la convocatoria para actividades de cooperación y solidaridad con los países en vía de desarrollo correspondiente al ejercicio 2015.
8. Modificación de las Bases reguladoras de ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes, ejercicio 2017.
9. Solicitud de la comunidad de propietarios del edificio Ronda del Valle, número 60, relativo al estacionamiento de vehículos en calle Guadix.
10. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Seguridad Ciudadana relativa a la unidad canina de la Policía Local.
11. Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de mayo de 2017.
12. Inicio de expediente para la aprobación de Reglamento de régimen interior del Centro de Atención Temprana.
13. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

DDE3 8408 9EB9 DF13 B3E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCÓS GALLARDO RAFAEL el 6/6/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 6/6/2017



DDE384089EB9DF13B3E9

Num. Resolución:

2017/00006232

Insertado el:

06-06-2017

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01